

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Sanidad, a través de las Instancias Ejecutoras de Sanidad Vegetal, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a través de la Representación del Estado de Zacatecas y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Zacatecas convocan a todas las personas, que sean Ingenieros Agrónomos, Técnicos Agrícolas, Agropecuarios o Bachiller, que tenga conocimientos, experiencia y aptitudes de la operación de trabajo en campo, así como conocimientos en fitosanidad, para el proceso de selección de personal, para prestar sus servicios en el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Zacatecas (CESAVEZ), conforme a las siguientes bases:

NOMBRE DE LA VACANTE	PROYECTO FITOSANITARIO	NO. DE VACANTES
AUXILIAR DE CAMPO	INSPECCIÓN DE LA MOVILIZACIÓN	6

PERFIL Y REQUISITOS DEL CARGO

- Ingeniero Agrónomo o carrera afin, Técnico Agropecuario que tenga conocimientos en áreas afines relacionadas con la Sanidad Vegetal, experiencia y aptitudes de la operación de trabajo en campo.
- Manejo de herramientas computacionales: office y bases de datos.
- Disponibilidad para viajar dentro y fuera del estado.
- Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente.
- Deberá presentar y aprobar el examen técnico respectivo.
- Disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- Residir de preferencia en los municipios de Moyahua de Estrada, Juchipila, Apozol, Pinos y/o Villa Hidalgo del Estado de Zacatecas.

FUNCIONES DEL CARGO (Atribuciones y responsabilidades)

- Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el profesional fitosanitario o el coordinador de proyecto fitosanitario, contempladas en los Programas de Trabajo validados por la DGIF.
- Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos fitosanitarios e informar al Profesional fitosanitario y/o Coordinador de proyecto fitosanitario de acuerdo a los formatos establecidos.
- Ingresar en los tiempos establecidos la información técnica derivada de las acciones incluidas en los Programas de Trabajo en los sistemas informáticos que disponga la DGIF.
- Participar en eventos de capacitación organizados por la DGIF y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente.

MEM

PROCESO DE SELECCIÓN

<p>REQUISITOS PARA PARTICIPAR</p>	<p>Podrán participar todas aquellas personas que cumplan completamente con los requisitos del perfil del puesto, y estén dispuestos a asumir el cumplimiento de las funciones del cargo.</p> <p>No podrán participar en el proceso las personas que se encuentren en los supuestos siguientes:</p> <p>No ocupar ningún otro puesto en otra instancia de tipo federal, estatal o municipal.</p> <p>Personas que estén inhabilitadas de sus funciones por la Secretaria de la Función Pública</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personas que hayan sido dadas de baja de otro organismo auxiliar, por su comportamiento inadecuado o que hayan iniciado, concluido o no, un procedimiento de demanda en cualquier OASV a nivel nacional.
<p>DOCUMENTACIÓN REQUERIDA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de Trabajo con fotografía reciente, completamente requisitada. • Currículum Vitae actualizado, con documentación comprobatoria de experiencia y formación profesional. • Constancia de estudios. • Identificación oficial. • Dos cartas de recomendación • Copia de Licencia de Manejo Vigente • Carta de no antecedentes penales
<p>REGISTRO DE ASPIRANTES</p>	<p>La Convocatoria estará disponible en la página web: www.cesavez.com.mx</p> <p>A partir de la emisión de la presente Convocatoria y hasta el día 15 de junio de 2020, en las Oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Zacatecas, ubicadas en Calle David Cabral Román NO. 103-A, Fraccionamiento Médicos Veterinarios, Guadalupe, Zacatecas, con teléfono 01 (492) 92-46710 y 92-34595, con horario de lunes a viernes con horario de 09:00 a 16:30 horas.</p> <p>Los Interesados foráneos, podrán inscribirse vía telefónica y deberán remitir mediante correo electrónico cesavez@prodigy.net.mx la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación del examen técnico.</p>
<p>EXAMEN DE CONOCIMIENTOS</p>	<p>El 16 de junio del 2020, a las 10:00 horas en las Oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Zacatecas, ubicadas en Calle David Cabral Román NO. 103-A, Fraccionamiento Médicos Veterinarios, Guadalupe, Zacatecas.</p>
<p>NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS</p>	<p>Se notificará vía correo electrónico o vía telefónica</p>
<p>ETAPA DE ENTREVISTA</p>	<p>La entrevista se hará el 16 de junio de 2020, a las 15:00 horas en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Zacatecas, con domicilio en Calle David Cabral Román No. 103-A, Fracc. Médicos Veterinarios, Guadalupe, Zac.</p>
<p>DETERMINACIÓN DE ASPIRANTE(S) GANADOR(ES)</p>	<p>Se notificará vía correo electrónico o vía telefónica.</p>
<p>INICIO DE ACTIVIDADES</p>	<p>Se indicará en la etapa de entrevista.</p>

MEM

SALARIO BRUTO MENSUAL (Incluye impuestos: cuota patronal, ISR, IMSS, INFONAVIT, SAR) esto dependerá del Tipo Contrato.	\$ 6,780.00 (Seis mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N.)
--	--

TEMARIO

- Conocimientos generales en Sanidad Vegetal y NOM 075-FITO-1997.

Notas:

- Los documentos que se presenten, deberán ser en copia simple en hoja tamaño carta incluyendo, en su caso, el reverso de los mismos. **Los participantes que no cumplan con el 100% de los requisitos señalados en esta Convocatoria, no podrán participar en el proceso de selección.**
- El personal que sea contratado mantendrá una relación profesional o laboral única y exclusivamente con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Zacatecas, por lo que la SADER o el SENASICA-DGSV y el Gobierno del Estado no adquirirán relaciones laborales.
- Para la etapa de entrevista, solo se convocará a aquellos aspirantes con calificación igual o mayor a la mínima aprobatoria, los cuales deberán sujetarse a una entrevista por parte de la comisión y elegirá al candidato más apto para ocupar el puesto en concurso, cuyo fallo será inapelable.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

La formulación y aplicación del examen de conocimientos estará a cargo de la Instancia Ejecutora, en el lugar definido en el proceso de selección.

Los resultados de las evaluaciones serán emitidos por la Instancia Ejecutora y serán inapelables.

Para seleccionar al candidato a ocupar algún cargo en la Instancia Ejecutora, se considerará el porcentaje obtenido de la sumatoria del examen técnico, formación profesional y la experiencia profesional, conforme a los siguientes criterios:

CRITERIO	VALOR (%)
Examen Técnico	55
Formación Profesional	10
Experiencia Profesional	15
Entrevista	20
TOTAL	100

La calificación mínima aprobatoria es de 8.0 en escala de 0 a 10.

Se declarará desierto el concurso bajo las siguientes circunstancias:

- Cuando no se registre ningún aspirante al concurso
- Cuando ningún aspirante registrado se presente al examen de conocimientos
- Cuando ningún aspirante obtenga calificación aprobatoria

Para mayores informes comunicarse al Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Zacatecas, en David Cabral Román No. 103-A Fracc. Médicos Veterinarios, Guadalupe, Zac., con teléfono 01 (492) 92-46710 y 92-34595, o al correo electrónico cesavez@prodigy.net.mx

Guadalupe, Zac. 08 de junio de 2020.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE ZACATECAS



C. MARTÍN ESPINOSA MURILLO